



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0043891/2019

---

14° Ord.

VISTO:

La propuesta de cursos obligatorios y optativos correspondiente a los períodos de julio/agosto y noviembre/diciembre de 2019 para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, elevados por la Dirección de la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que estos cursos forman parte de la oferta que debe realizarse a los doctorandos como actividades destinadas a completar su formación y a proporcionarle las herramientas teóricas y formativas para la realización de su Tesis, en virtud de lo previsto en el Art. 25, inc. a), punto 2) del Anexo de la Ordenanza HCD N° 512;

Que dichos cursos y asignaciones han sido aprobados por el Consejo de Doctorado en la Reunión de fecha 14 de agosto de 2019; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los cursos obligatorios y optativos y cuerpo docente, correspondientes a los períodos de julio/agosto y noviembre/diciembre de 2019 para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, en las Menciones que se consignan en el Anexo I de la presente.

Art. 2°.- Asignar a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas que se mencionan en el Anexo II, para el dictado de los Cursos.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

